



Escuela de Farmacia puede gestionar tu formación bonificada

- **¿En qué consiste?**

Toda farmacia, por el hecho de ser una PYME, y tener trabajadores cotizando a la seguridad social, tiene derecho a beneficiarse de la formación bonificada.

- **¿Qué es la formación bonificada?**

Las farmacias que lo deseen cuentan con una bonificación en los seguros sociales que pagan por sus trabajadores, minorando la cantidad a pagar. Esto puede hacerse siempre que la farmacia invierta en formación para sus trabajadores no autónomos (El farmacéutico no podría acceder a la formación. Sólo sus trabajadores).

Esta bonificación se gestiona a través de la Fundación tripartita para la formación en el empleo (antiguo FORCEM) que gestiona estas subvenciones que proceden del Fondo Social Europeo y establece hasta cuánto puede bonificarse cada farmacia.

La cantidad máxima bonificable para farmacias de 1 a 5 trabajadores es de 420€/año.

Para más de 5 trabajadores la cuantía anual es de unos 70€ por trabajador.

- **¿Cómo se realiza la subvención?**

Debes seguir los siguientes pasos rápidos y sencillos:

1.- Para disfrutar de la formación bonificada, lo primero que debe hacer la farmacia es adherirse al convenio de agrupación con Escuela de Farmacia.

2.- Seguidamente calculamos el importe de la bonificación máxima que le corresponde a tu Farmacia.

3.- Eliges una acción formativa a la que accederían los empleados, que puede ser presencial u on-line o mixta.





4.- Finalmente, la Farmacia abona la cantidad bonificada en una factura que debe cumplir determinados requisitos para considerarse válida. Y esa cantidad que la farmacia ha pagado por esa formación minora la cantidad a pagar a la seguridad social.

Escuela de Farmacia se encarga de toda la gestión de la documentación así como de justificar la bonificación ante el organismo competente en caso de inspección.

Si deseas más información no dudes en contactarnos en el teléfono 916294114 ó en el e-mail: info@escueladefarmacia.com.

Te adjuntamos un breve listado de los cursos a los que puedes acceder con tu bonificación:

- La oficina de farmacia como empresa de la salud: Elaboración del Plan Estratégico de la Oficina de Farmacia: análisis de situación, objetivos, estrategia y plan de acción, cuadro de mandos.
- Hacer marketing para desarrollar la venta libre. Cómo organizar la farmacia para desarrollar funciones de marketing: Organigrama, puestos, tareas y responsabilidades.
- Información para la toma de decisiones (I): Análisis de ventas y previsión de la demanda y bussines intelligence.
- Información para la toma de decisiones (II): Estudio de Clima Laboral e Investigación del cliente: segmentación, percepción, conducta y satisfacción del cliente.
- Fijación de precios: estrategias para la fijación del precio de los productos y su puesta en valor frente al cliente.
- Diseño de promociones propias.
- Programas de fidelización: cómo implementar las tarjetas de fidelidad en la venta libre. Diseño de una tarjeta para una base de clientes.
- Gestión de categorías y Merchandising: implantación y presentación del producto en el punto de venta.
- Atención del cliente, servicios y tiempos de espera.





-De la farmacia al espacio de la salud: branding, reposicionamiento y marketing experiencial en la oficina de farmacia.

- La venta, de la dispensación al cross selling y up selling. Técnicas de venta.

- Motivación de equipos, control de resultados e incentivos.

- Control financiero y Cuadro de mandos

- La fiscalidad de la Farmacia, buenos consejos y práctica,

Y muchos contenidos de gran calidad desarrollado por profesionales en cada materia.

Aprovéchate de una formación distinta a la que has recibido hasta ahora y además sin coste para tu Farmacia (bonificada).

